ACTA DE APROBACION GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTIDADES ESTATALES N°

COQ100003857

1. Tipo de Aprobación :	Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
2. TOMADOR / GARANTIZADO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
ASEGURADO / BENEFICIADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
3. Compañía Aseguradora	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

4. Número y Fecha de Suscripción del convenio	120 – 12 – 13 – 24 – 461	**DIA**	**MES**	**AÑO**
		12	9	2024

5. Objeto Contractual:	"PRESTAR A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA) – TERRITORIAL ARAUCA EL SERVICIO INTEGRADO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE PARA TRASLADAR MATERIAL TIPO MADERA AL INTERIOR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

6. Contratista:	
NIT	892099421-1
Razon Social	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME

7. Valor del contrato		$ 4.000.000,00
Adicional 01		
Adicional 02		
Total		$ 4.000.000,00
	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. $4.000.000,00	

LA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA CÓDIGO 1045 GRADO 07 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA-, FACULTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 100.41.14.1119 DEL 29 DE JULIO DE 2014, SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

8. Tipo de Amparos	**9. Valor Asegurado ($)**	**10. Vigencia**		
		FECHA DE APROBACION	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**
CUMPLIMIENTO	$ 400,000,00	20/09/2024	12/09/2024	5/04/2025
CALIDAD DEL SERVICO	$ 800,000,00	20/09/2024	12/09/2024	5/04/2025

ACTA DE APROBACION GARANTÍA ÚNICA DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COQ-1000000951

11. Tipo de Amparos	**12. Valor Asegurado ($)**	**13. Vigencia**		
		FECHA DE APROBACION	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**
RESPOMSABILIDAD CIVIL EXTRACONTTRACTUAL	$ 260.000,000,00	20/09/2024	12/09/2024	5/10/2024

14. Observaciones

NOTA: Mediante el presente anexo se ajustan las vigencias según solicitud de la entidad contrátante, los demás términos y condiciones no modificados, continúan vigentes. Anexo: 1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 numeral 19 de la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015 y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se firma la presente aprobación en Yopal, Casanare, a los 20 días del mes de **SEPTIEMBRE** del año 2024

Elaborado por:

Nombre:
ANA MARIA GUZMAN ACOSTA
Cargo: Profesional Contratado Oficina Asesora Juridica

Revisó

NORBERTO NUÑEZ PEREZ
Cargo: Tecnico Administrativo Oficina Asesora Juridica

Aprobado por:

Nombre:
LEYDI YOHANA HERNÁNDEZ OVIEDO
Jefe de Oficina Asesora Juridica

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.19 17:35:34 -05:00

Código de Seguridad: uSBQ8norGX2XscoREK3NTQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 No. 14 OBOS 1 2 3 5 BOGOTÁ
TELEFONO 2851600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P 05-PPSUS2000000059 0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
52 RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
COQ-100003857	1	100003378	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	19/09/2024	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/09/2024	24:00 Horas Del	05/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COOTRALSTAME LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.421 1
DIRECCIÓN	CALLE 14 N 13 ESQUINA	TELÉFONO	8885316
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	No. DOC. IDENTIDAD	832.000.283-6
DIRECCIÓN	CR 23 # 18-31	TELÉFONO	6358588
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	No. DOC. IDENTIDAD	832.000.283-6
DIRECCIÓN	CR 23 # 18-31	TELÉFONO	6358588

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 120-12-13-24-461 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA) - TERRITORIAL ARAUCA EL SERVICIO INTEGRADO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE PARA TRASLADAR MATERIAL TIPO MADERA AL INTERIOR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/09/2024	24:00 Horas Del 05/04/2025	400.000,00	10.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00.00 Horas Del 12/09/2024	24.00 Horas Del 05/04/2025	800.000,00	10.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.200.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.800,00
TOTAL A PAGAR	$	23.800,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990 **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 371469548,

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** YOPAL 20/09/2024 9:15:56 a.m.

VALOR TOTAL: $47.600,00

RECIBO DE: COOTRANSTAME LTDA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 892099421

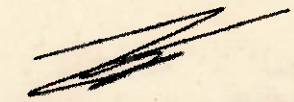
POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249901067656	926158688	BANCO DAVIVIENDA	47.600,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100003857 Certificado(s): 680003378; Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza(s): 100000951 Certificado(s): 680003380

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.19 17:36:18 -05:00

Código de Seguridad: 1tim5FiAVcWvxitSxOTtGA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 116 No. 7B-65 PISOS 1 y 2 BOGOTÁ
TELEFONO 3055000 FAX 2051200 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021 1317 P-06-PPSLSER000000027-D001

No. PÓLIZA	COQ-100000951	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	6B0003388	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/09/2024	24:00 Horas Del	05/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COOTRANSTANE LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.421-1
DIRECCIÓN	CALLE 14 N 13 ESQUINA	TELÉFONO	8885316
ASEGURADO	COOTRANSTANE LTDA	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.421 1
DIRECCIÓN	CALLE 14 N 13 ESQUINA	TELÉFONO	8885316
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.120-12-13-24-461 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA) - TERRITORIAL ARAUCA EL SERVICIO INTEGRADO DE TRANSPORTE DE CARGA
TERRESTRE PARA TRASLADAR MATERIAL TIPO MADERA AL INTERIOR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA , -
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	20.000,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.800,00
TOTAL A PAGAR	$	23.800,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990 **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

VIGILADO

HOJA No.

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 371469548

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** YOPAL 20/09/2024 9:15:56 a.m.

VALOR TOTAL: $47.600,00

RECIBO DE: COOTRANSTAME LTDA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 892099421

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249901067656	926158688	BANCO DAVIVIENDA	47.600,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100003857 Certificado(s): 680003378; Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza(s): 100000951 Certificado(s): 680003380

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Codigo de Seguridad	1bm5FUVvcWvxit9xOTtGA==	Número de póliza	100000951
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	19/09/2024	Inicio de vigencia Global	12/09/2024
Fin de vigencia Global	05/10/2024	Tomador	COOTRANSTAME LTDA
		Asegurado	COOTRANSTAME LTDA
Valor asegurado	260.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.120-12-13-24-461 , CUYO OBJETO ES PRESTAR A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA) - TERRITORIAL ARAUCA EL SERVICIO INTEGRADO DE TRANSPORTE DE CARGATERRESTRE PARA TRASLADAR MATERIAL TIPO MADERA AL INTERIOR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA , - ASEGURADO ADICIONAL. SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA COOTRANSTAME LTDA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA BENEFICIARIO ADICIONAL . ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALMEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 12/09/2024	24:00 Horas del 05/10/2024	$ 260.000.000,00	$ 20.000,00
PATRONAL	00:00 Horas del 12/09/2024	24:00 Horas del 05/10/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 12/09/2024	24:00 Horas del 05/10/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 12/09/2024	24:00 Horas del 05/10/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13